

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10468

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE OCTUBRE del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

PODER JUDICIAL CONDENA A SEIS AÑOS DE PRISIÓN A SUJETO POR VIOLACIÓN SEXUAL A UNA PERSONA ADULTA MAYOR

El sentenciado tiene orden de captura para ser internado en el Establecimiento Penal de Huaraz.



Importante alianza permitirá que se potencie el servicio de justicia con la ejecución de proyectos de infraestructura judicial.

CSJAN Y FACULTADES DE INGENIERÍA CIVIL Y DE ECONOMÍA DE LA UNASAM SUSCRIBEN CONVENIOS ESPECÍFICOS



CASMA: FURGONETA VUELCA EN LA PANAMERICANA NORTE Y DOS PERSONAS RESULTAN HERIDAS



Continúan los robos de vehículos en Carhuaz
POLICÍA DE CARRETERAS DE TARICÁ INTERVIENE A PRESUNTOS

EDITORIAL

Respuesta firme a la delincuencia



El Gobierno ha dado una respuesta firme a un clamor de la ciudadanía que [...] exige medidas más drásticas contra la criminalidad. Es hora de que el país y sus instituciones cierren filas contra la delincuencia.

Una de las actividades delictivas más frecuentes en nuestro país que afectan la economía de las personas y generan, en diversas ocasiones, angustia y dolor en las familias es el robo sistemático de celulares perpetrado por delincuentes que actúan con total impunidad.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), en el Perú se roban en promedio 4,754 celulares por día, lo que equivale a 198 equipos por hora y tres de estos aparatos por minuto. Solo de febrero a julio de este año, 12.2% de personas ha sido víctima de robo de dinero, cartera o celular.

No existe integrante de familia alguna que haya estado a salvo del robo de celulares, un delito que se comete en el transporte público, en la calle y hasta en la puerta de las propias viviendas. En muchos casos, esta actividad delictiva tiene consecuencias fatales, como es la muerte de las víctimas.

Esta semana, un escolar de 15 años fue baleado por delincuentes por resistirse al robo de su celular en una calle del distrito de Puente Piedra. El adolescente había salido del colegio y se disponía a ir a su casa cuando fue interceptado por dos asaltantes que se trasladaban a bordo de una mototaxi.

El Estado no puede permanecer de brazos cruzados frente a esta cruda realidad; por ello, el Ejecutivo emitió en la víspera un decreto legislativo que modifica el Código Penal en la figura de robo agravado e incorpora el robo de equipos terminales móviles, informáticos u otros similares como agravante.

Se establece que la pena por el robo de teléfonos celulares será no menor de 12 ni mayor de 20 años si el robo se comete en inmueble habitado, durante la noche o en lugar desolado, a mano armada, con el concurso de dos o más personas.

En tanto, la pena será no menor de 20 ni mayor de 30 años si el robo es cometido cuando se causen lesiones a la integridad física o mental de la víctima; con abuso de la incapacidad física o mental de la víctima o mediante el empleo de drogas, insumos químicos o fármacos.

Mientras que la pena será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización criminal, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causan lesiones graves a su integridad física o mental.

La publicación de este decreto, que también establece sanciones contra el comercio ilegal de equipos móviles, el delito de receptación, entre otros, busca enfrentar, con penas más severas y de una manera eficaz, el alto índice de robos de estos aparatos electrónicos.

De esta manera, el Gobierno ha dado una respuesta firme a un clamor de la ciudadanía que vive en zozobra y exige medidas más drásticas contra la criminalidad.

Es hora de que el país y sus instituciones cierren filas contra la delincuencia.

CHISPАЗOS

Poder Judicial declaró infundada tutela de derechos presentada por Pedro Castillo



El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria declaró infundada la solicitud de tutela de derechos presentada por la defensa del expresidente Pedro Castillo en el marco de una investigación por el delito de rebelión.

A través de X (Twitter), el Poder Judicial informó que Castillo Terrones y su defensa legal buscaban la exclusión de una serie de pruebas recopiladas durante la investigación fiscal, argumentando que eran de origen ilícito.



OPINIÓN

Por: Eduardo Fuentes Navarro

Ciencia y tecnología en el agro como estrategia

El calentamiento global causado por el cambio climático es cada vez más evidente. Entre sus consecuencias advertimos la desertificación, la degradación de la tierra, la falta de seguridad alimentaria, los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres y otras.

Se prevé que en la costa de nuestro país aumentará la salinidad del suelo y habrá mayor frecuencia de eventos climáticos extremos. En la sierra disminuirán las reservas de agua debido al retroceso de los glaciares, lo cual impactará en la agricultura de subsistencia; en tanto que en la selva se presentarán cambios en la biodiversidad y mayor riesgo de inundaciones, lo cual afectará la producción de los cultivos locales.

En este contexto, la innovación y el emprendimiento son estrategias clave para la mitigación y adaptación de los productores frente al cambio climático, ya que, además de reducir la vulnerabilidad de las familias rurales, pueden generar una economía basada en el conocimiento científico, donde se ofrezcan bienes y servicios para fortalecer las cadenas de valor de los diferentes productos agrarios. No obstante, para ello se requiere primero que en el país se hagan investigaciones de impacto.

En los últimos años, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) ha efectuado estudios que permiten el entendimiento de técnicas agrícolas más sostenibles, como la agricultura de conservación, agroforestería y manejo integrado de plagas; además del desarrollo de variedades de cultivos que pueden adaptarse a condiciones climáticas cambiantes.

Otras investigaciones han servido para determinar la capacidad de los suelos y la vegetación con el propósito de capturar y almacenar carbono; también se han desarrollado tecnologías para mejorar la eficiencia en el uso del agua en la agricultura. De igual manera, se ha estudiado la viabilidad y eficacia de la implementación de energías renovables, como la solar o eólica, destinadas a mitigar emisiones de carbono. Los grupos de investigación, además, han diseñado estrategias y medidas para mejorar la resiliencia de las comunidades agrarias ante desastres climáticos, como inundaciones, sequías y tormentas.

Por último, la UNALM, mediante su Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, promueve la vinculación con el sector empresarial para el planteamiento de soluciones climáticamente inteligentes. Asimismo, mediante su incubadora de empresas Incubagraria, impulsa emprendimientos o startups de tipo climatech, agrotech y foodtech.

Toda esta gama de aportes será presentada del 23 al 27 de octubre en la Semana de la Investigación 2023 que organiza el Vicerrectorado de Investigación, teniendo como punto central la presentación de iniciativas innovadoras para hacer frente al cambio climático.



Alejandro Toledo niega cargos durante juicio oral por caso carretera Interoceánica

El exmandatario es investigado por los delitos de colusión y lavado de activos en agravio del Estado.



En medio del juicio oral en contra Alejandro Toledo por el caso de la carretera Interoceánica tramos 2 y 3, vinculado a la constructora Odebrecht, el expresidente rechazó enfáticamente las acusaciones de colusión y lavado de activos en perjuicio del Estado peruano.

Estas declaraciones se produjeron durante la audiencia celebrada esta mañana, en la cual la magistrada Zaida Pérez Escalante preguntó a Toledo y a los demás implicados si estaban dispuestos a admitir los cargos y las acusaciones, y a asumir la responsabilidad por la reparación civil a través de un proceso de terminación anticipada.

En respuesta, Alejandro Toledo negó rotundamente las imputaciones como autor y partícipe de los delitos presentados por la Fiscalía. "No. Definitivamente no", afirmó el exmandatario.

Según el abogado de Toledo, su cliente proporcionará su testimonio una vez se hayan presentado todas las pruebas necesarias. El juicio oral continuará el próximo lunes, 23 de octubre, a partir de las 9:00 a. m.

El Caso Interoceánica se originó a raíz de las acusaciones de que Odebrecht entregó sobornos al expresidente Toledo para asegurar la adjudicación de los tramos 2 y 3 de la carretera

Interoceánica Sur.

La Fiscalía solicita una condena de 20 años y seis meses de prisión para el exmandatario por los supuestos delitos de colusión y lavado de activos. Además, los coimputados Fernando Camet y José Castillo también enfrentan una pena de 20 años y seis meses de privación de libertad.

Gonzalo Ferraro, otro de los acusados, se enfrenta a una solicitud de 11 años y seis meses de cárcel, mientras que Sergio Bravo, Alberto Pasco-Font y Avraham Dan On enfrentan una pena de nueve años de prisión cada uno, según lo solicitado por la Fiscalía.

(Diario Correo)



Mujer es investigada por asesinato del periodista Gerardo Cochachin y su padre

Amplían a 12 meses prisión preventiva para Jenny Shuan

Hace 18 meses atrás la región Áncash se vio conmocionada al conocer la desaparición del periodista Gerardo Cochachin y su padre de 84 años, quienes fueron hallados muertos.

El periodista deportivo Gerardo Cochachin y su padre, Andrés Cochachin, fueron asesinados en Huaraz, ellos habían sido reportados como desaparecidos por sus familiares.

El cadáver del primero de ellos fue hallado en la mañana del último martes 26 de abril a orillas del río Santa, en el sector Monterrey, mientras que el cuerpo de su progenitor de 84 años fue encontrado al día siguiente al lado de una carretera de la zona de Canshan-Huaraz.

Tras las investigaciones Jenny Shuan fue detenida por ser presunta autora del crimen en complicidad de otros más, desde abril del 2022 las investigaciones continúan y acaba de

ampliarse la prisión preventiva contra la mujer investigada.

El Ministerio Público consiguió ampliar a 12 meses más la prisión preventiva de Jenny Shuan Cruz, quien es acusada

del crimen del profesor y periodista Gerardo Abelino Cochachin Salazar y su padre Andrés Abelino Cochachin Velásquez.

Esta mujer es investigada por el delito de organización criminal,

en concurso real con el delito de secuestro y homicidio calificado, pues según investigación realizada por el equipo del Primer Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa

de Huaraz, liderado por la fiscal provincial Escarled Karina Espinoza Cuadros, en este doble homicidio, habrían participado varias personas, teniendo como móvil el lucro.

El Ministerio Público logró que se amplíe el plazo de prisión preventiva, luego de argumentar ante el Poder Judicial que la investigación es compleja y requiere diferentes diligencias que necesitan más tiempo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Graves deficiencias en Puesto de Salud de Quishuar – Coris

Contraloría advierte crítica situación

En un alarmante informe de la Contraloría General de la República, se ha revelado una serie de deficiencias alarmantes en el Puesto de Salud Quishuar-Coris-Aija, que forma parte de la Red de Salud Huaylas Sur y está bajo la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud de Ancash. Estas carencias, señaladas en el informe, plantean un inminente riesgo para la atención y recuperación de los pacientes que acuden en busca de atención médica.

En primer lugar, el desabastecimiento de medicamentos en este establecimiento de salud es una preocupación apremiante. La falta de medicamentos pone en riesgo la efectividad de los tratamientos y la salud de los pacientes que confían en este centro para su atención médica.

La ausencia del kit de atención de casos de violencia contra la mujer y violencia sexual es igualmente alarmante, ya que compromete la atención oportuna de las víctimas en situaciones críticas.

Además, la carencia de consultorios de medicina general, crecimiento y desarrollo, odontología, y gineco-obstetricia, junto con la inadecuación de la sala de inmunización, pone en entredicho la capacidad de este puesto de salud para brindar servicios de calidad en estas especialidades médicas.

La falta de ambientes complementarios, como caja, seguros y servicios higiénicos, amenaza con interrumpir las operaciones administrativas relacionadas con la atención médica, lo que agrega una dimensión más a esta problemática.

La carencia de un área de triaje y un tópicico de urgencias y emergencias impide la clasificación adecuada de la gravedad de los pacientes y su atención en un entorno adecuado, lo que podría causar retrasos y congestiones en el servicio de emergencia.

La insuficiencia de equipos y lavamanos, que no cumplen con las normativas vigentes, plantea riesgos tanto para el personal de salud como para los pacientes en términos de calidad de atención y posibles contagios.

La falta de un espacio exclusivo para actividades de vacunación, así como la carencia de puntos de agua y mobiliario adecuado, aumentan el riesgo asociado al proceso de vacunación y su calidad. Finalmente, el ambiente de cadena de frío sin condiciones de seguridad y sin el equipamiento necesario es un motivo de preocupación grave, ya que amenaza con comprometer la conservación y almacenamiento de las vacunas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **MARINO FORTUNATO MONTORO CHAVEZ**, con DNI. N° 31648503, según expediente N° 1004 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015254560, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1957, habiéndose consignado los datos de la madre como: "Gregoria Ch. de Montoro" siendo "Gregoria Chávez Pérez" debiendo figurar sus datos correctos de la madre como: **GREORIA CHAVEZ PEREZ DE MONTORO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 17 de Octubre de 2023.

COLEGIO MEDICO DEL PERU

ELECCION DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ
PERIODO 09/01/2024 – 08/01/2027

De conformidad con el artículo 30º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N.º 241 – CN – CMP – 2023 de fecha 14 de julio de 2023 y rectificatoria conforme Resolución N.º 250 – CN – CMP – 2013 de fecha 21 de agosto de 2023, se pone en conocimiento de los miembros de la Orden, la relación de Listas de candidatos al Consejo Regional XI - Huaraz que han superado la etapa de depuración de las listas de adherentes.

En concordancia con lo establecido en el literal a) del artículo 31º del Reglamento vigente, las tachas a todos o a uno de los miembros de las listas publicadas podrán ser interpuestas hasta el 23 de octubre del 2023, con la debida fundamentación de hecho y derecho en que se sustenten y deberán ser presentadas ante el Jurado Electoral Regional ubicado en la sede institucional del Consejo Regional XI – Huaraz sito en Jr. Augusto Soriano Infante N°938, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:00 am a las 17:00 horas.

Nombre	Cargo	CMP	DNI
Dr. Julio Daniel Vizcarra Anaya	Presidente o Decano	049991	42266922
Dr. Wilder Jair Vidal Macedo	Secretario General	044914	40736241
Dra. Margarita Amelia Pajuelo Vera	Secretario de Economía y Finanzas	019929	31673337
Dr. Andrés Alfredo Merino Luna	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	076540	43961037
Dra. Sheyla Gloria Herrera Landauro	Secretario de Incidencia Política en Medicina y Salud Pública	072907	44543741
Dr. Carlomagno Morales Ruiz	Secretario de Ética y Deontología	040972	08178878
Dr. Alex Adrián García Chong	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	058438	42457573
Dr. Yuri Cristhian Machay Guerrero	Accesitario I	061294	70127140
Dr. Rómulo Manuel Siu Valiente	Accesitario II	080026	70245246

21 de octubre del 2023

COLEGIO MEDICO DEL PERU
Consejo Regional XI - Huaraz
Jurado Electoral Regional

COLEGIO MEDICO DEL PERU
Consejo Regional XI - Huaraz
Jurado Electoral Regional

JURADO ELECTORAL REGIONAL
CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

Persona desaparecida en Huaraz

Familiares buscan a Maritza López de Giraldo



NUÑEZ LOPEZ DE GIRALDO MARITZA BLANCA (56)

No hay cuando acabe. Las desapariciones de personas menores de edad, mayores de edad y de ambos sexos se ha convertido en una constante en la zona sierra de Ancash, lamentablemente muchos de los casos han tenido fatales finales dejando a sus familiares en un profundo dolor como el caso del taxista Eyder Leyva.

Hoy con suma preocu-

pación de los familiares se pide a la comunidad ancashina y principalmente de Huaraz, ayudar con la búsqueda de la señora Maritza Blanca López de Giraldo.

Desde el 25 de septiembre, la Sra. Maritza Blanca Núñez López de Giraldo se encuentra desaparecida, los familiares indicaron, en el parte policial, que la señora luego de haber tenido una

conversación por WhatsApp con su sobrina desapareció.

A la fecha no se tiene detalle alguno de su paradero, por ello se pide que, si alguien la ha visto, o conoce información de la Sra. Maritza, se acerque a la dependencia policial más cercana o se comuníquese a la línea 114.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Docentes cesantes reclaman sus derechos

Deuda social en Huaraz asciende a 20 millones

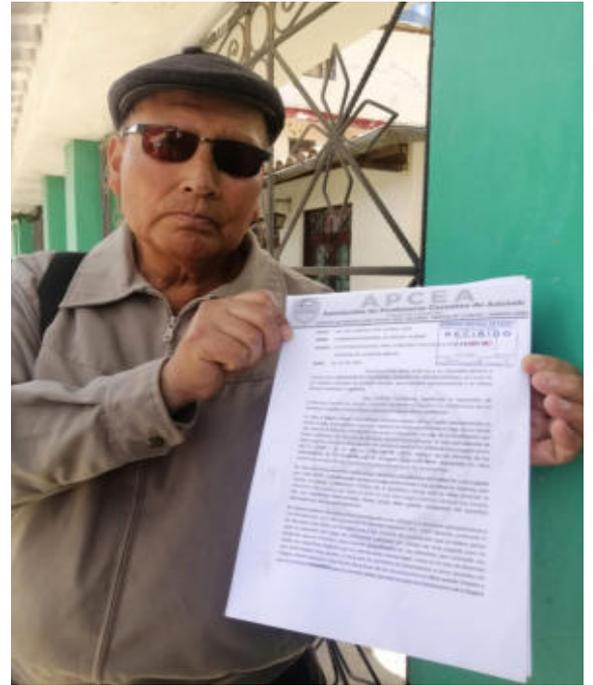
“Nos deben más de 20 millones en lo que respecta a la UGEL Huaraz, si vemos de modo general a nivel de la Dirección de Educación de Ancash que comprende varias Ugeles, estaremos llegando a más de 100 millones de soles en deuda social” dijo Colombinos Ardiles.

El conspicuo dirigente de los docentes cesantes de Ancash, Colombino Ardiles sostuvo que, están solicitando a las autoridades del gobierno regional a disponer los saldos económicos del fin de año de las Unidades de Gestión Educativa Local, para el pago de la deuda social.

“En las diversas instancias y ahora nos toca con el gobierno regional, para que, a fin de año, los saldos que tiene disponibles las diferentes ugel, también la misma región, pueda disponerse para que sirvan para el pago de la deuda social de los docentes, y en especial de los docentes cesantes, a quienes pertenecemos”, adelantó.

El cesante Colombino Ardiles, agregó que, el gobernador debe de gestionar ante las autoridades nacionales el pago de la deuda social de los docentes cesantes porque se trata de un derecho ganado y por ello se ha percibido recién la primera cuota de lo que significa la compensación por tiempo de servicio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI - ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
TOMO DE LA LIBERDADE Y DESARROLLO

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí - Ancash, el 19 de octubre del 2023, se presentó doña MARTHA ANTONIA MARQUEZ POLANCO DE HIDALGO, CON DINI N°10184120, natural de la Provincia de Huarí, domiciliada en calle Arq. Julio García Baudouin N°227, Depto. 301- San Borja- Lima, se presentó Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento inscrito en el Libro N°55 Folio 403 del año 1958, cuya titular es la solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de los padres, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE
DR. L. NOMBRE DE LOS DEBE DECIR: JULIO SEBASTIAN MARQUEZ SOLAN	DR. L. NOMBRE DE LAS DEBE DECIR: EMILIA ZENON DE LA FUENTE DOTE

FRASE NACIMIENTO DE LA MADRE:
DR. L. NOMBRE DE LOS DEBE DECIR: ORLANDO DE CHAVIÑA - LUCANAS - AYACUCHO

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 19 de octubre de 2023

Dr. L. NOMBRE DE LOS DEBE DECIR: JULIO SEBASTIAN MARQUEZ SOLAN

Dr. L. NOMBRE DE LAS DEBE DECIR: EMILIA ZENON DE LA FUENTE DOTE

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huarí, LLamellín,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Policía de Carreteras de Taricá interviene a presuntos

Continúan los robos de vehículos en Carhuaz

La región Ancash y varias de las provincias de la sierra son objeto de acciones delictivas en todas las modalidades y los facinerosos van cayendo poco a poco en manos de la Policía Nacional del Perú – XII Macrepol Ancash.

Los delincuentes que operan en Ancash -zona sierra- están siendo capturados tras sendas labores de seguimiento. Los delitos más comunes en la actualidad son los robos y asaltos usando falsos taxis y los robos a vehículos.

Hoy se conoce que los efectivos de la Comisaría de Carhuaz al mando del Mayor PNP Hitler Tarrillo

Mamani, vienen investigando a varios sujetos luego que la Policía de Carreteras de Taricá haya pue-

to a disposición de la Comisaría de ese lugar a las personas de: Carlos Jorge Vergara Rodríguez (32),

Pablo Antonio Minaya Norabuena (31), Justo Vicente Barreto Rodríguez (33) por el presunto delito HURTO AGRAVADO de un vehículo de placa

de rodaje AJT-002, color blanco, marca Toyota modelo Corolla, el mismo que tiene requisitoria vigente.

Las investigaciones continúan con la la-

bor de la fiscalía de la provincia de Carhuaz, quienes podrán evaluar la situación legal de los detenidos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 29783 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasanc@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	19 y 20 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	23 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ec5M2TJB5xaeMNFExGMgbuPvDDarLN2/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasanc@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 20 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/14GXodvi7kQfiwE1Hjd_KMF3uEEHaZZrX/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpdf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Poder Judicial condena a seis años de prisión a sujeto por violación sexual a una persona adulta mayor

El sentenciado tiene orden de captura para ser internado en el Establecimiento Penal de Huaraz.

El doctor Américo Walberto Rurush Mallqui, magistrado del Juzgado Penal Unipersonal de Ocos, condenó a seis años de pena privativa de la libertad efectiva a Edwin Eusebio Casimiro Osorio como autor de la comisión del delito de violación sexual, previsto y sancionado en el artículo 170, primer párrafo del Código Penal (texto normativo vigente cuando se cometió el hecho ilícito), en agravio de una persona adulta mayor de identidad reservada.

Asimismo, fijó en 2 mil soles el monto que por concepto de reparación civil deberá abonar el condenado a favor de la parte agraviada.

El 9 de junio de 2018, en circunstancias en que la agraviada, en ese entonces de 72 años de edad, se encontraba preparando quesos fue ultrajada sexualmente por el ahora sentenciado, quien ingresó al domicilio de la víctima furtivamente. El caso se registró en el distrito de Santiago de Chilcas (Ocos).

Es de señalar que se han impartido las órdenes de ubicación, captura e internamiento del condenado en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)



CSJAN y facultades de ingeniería civil y de economía de la UNASAM suscriben convenios específicos

Importante alianza permitirá que se potencie el servicio de justicia con la ejecución de proyectos de infraestructura judicial.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gómero, y los doctores Joaquín Samuel Támara Rodríguez y Wilmer Francisco Siccha Custodio, decanos de las Facultades de Ingeniería Civil y de Economía y Contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), respectivamente, ayer suscribieron dos convenios específicos de cooperación interinstitucional

con esta sede judicial.

El objeto de ambas firmas se orienta a la formulación (elaboración) del estudio de preinversión a nivel de perfil para el proyecto de inversión pública para el mejoramiento del servicio de los órganos jurisdiccionales de Huari, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

En su discurso, la máxi-

ma autoridad del distrito judicial de Ancash, doctor Quinto Gómero, agradeció la disposición de las autoridades y de los especialistas universitarios en coadyuvar con sus conocimientos y experiencia a que se concreten diversos proyectos de infraestructura que su gestión está trabajando y que mejorarán el servicio de impartición de justicia.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)



Casma: furgoneta vuelca en la Panamericana Norte y dos personas resultan heridas



Chavín recibe visita de estudiantes nativos

Institución Educativa Agraria Panga del distrito de Mazamari- Junín

Estudiantes de la comunidad nativa panga realizan viaje de promoción con vestimenta de su localidad. Al estilo de los peregrinos que visitaban el monumento arqueológico de Chavín hace miles de años, los estudiantes de la Institución Educativa Agraria Panga de la comunidad nativa Panga del distrito de Mazamari, provincia Satipo, departamento Junín, realizaron su viaje de promoción a la región Ancash, donde realizaron la visita turística al monumento de Chavín haciendo uso y gala de sus vestimentas típicas y rindiendo homenaje con sus danzas nativas al Lanzón y a la cabeza clava y fueron guiados por el personal profesional de la Municipa-

lidad distrital de Chavín de Huántar. Como muestra de su identidad los jóvenes visitantes se dirigieron al pueblo de Chavín en su lengua materna, hecho que fue aplaudido por propios y extraños toda vez que la ciudad milenaria de Chavín cuenta a diario con cientos de visitantes y se espera que en los próximos meses suba el flujo turístico porque se ha considerado al distrito como: "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo". Es decir, los pueblos de Chacas, Chavín de Huántar, Paucartambo, Pozuzo y Taquile fueron seleccionados por la Organización Mundial de Turismo (OMT), como los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo" (Best

Tourism Villages - BTV, por sus siglas en inglés) en su edición 2023. Los referidos destinos peruanos fueron seleccionados entre 260 candidaturas de más de 60 países, afirmó el titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Juan Carlos Mathews, quien destacó el reconocimiento mundial. Esta es una clara demostración de la trascendencia de estos pueblos, que fomentan el turismo como uno de los motores de su desarrollo y el bienestar de sus comunidades, además de reconocer su compromiso con la sostenibilidad en todos sus aspectos (económico, social y ambiental). (Araldo Mejía Bojórquez)



Dos personas resultaron heridas tras el despieste y volcadura de una furgoneta en la que llevaban productos de golosinas. El accidente ocurrió en la Panamericana Norte, a la altura de la playa

La Gramita, jurisdicción de la provincia de Casma. El vehículo, de placa T9L-913, terminó destrozado y los productos quedaron regados en la arena, a un costado de la vía, luego de dar varias

vueltas de campana. Los heridos fueron trasladados al hospital de Casma, y las investigaciones quedaron a cargo de la comisaría del sector. (Chimbotenlinea)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO SANCION PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones	del 23 al 24 de octubre de 2023.
Correo: logisticas.anc@jcgob.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 073-167150 Anexo 26083 - 26084	25 de octubre de 2023.
Presentación de ofertas:	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescs.jancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/11b2OhtYVpA_5RvGe2aviJvFE75slvt0i/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65QlIfyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

El Consejo Nacional de Educación convocó a un diálogo descentralizado en la región Lima Provincias para impulsar la sostenibilidad ambiental

El valorar, comprender y promover los conocimientos ancestrales, como la 'siembra de agua', se ha revelado como un elemento crucial para promover la sostenibilidad ambiental en la región Lima Provincias. Esta fue una de las conclusiones que surgieron durante el diálogo sobre formación ciudadana para la sostenibilidad ambiental, organizado por el Consejo Nacional de Educación (CNE). El evento también destacó a los medios de comunicación como aliados importantes para fomentar la cultura ambiental en la región.

Durante la reunión, los participantes identificaron problemas ambientales relevantes como la poca conciencia y cultura ambiental en la región Lima

Provincias. Este déficit, según el análisis de los asistentes, se atribuye a la falta de compromiso por parte de algunas autoridades, al desconocimiento de la población y a la insuficiente preparación de los docentes para incorporar el enfoque transversal relativo al medio ambiente del Currículo de Educación Básica en las escuelas y con los estudiantes.

Además, acordaron que el desarrollo de la conciencia ambiental requerirá de la consideración de tres componentes esenciales: el conocimiento de la problemática, los lazos emocionales relacionados con el sentido de pertenencia al territorio y la naturaleza, y la voluntad de cambiar nuestros hábitos. Por último, se resaltó la importancia de establecer

una colaboración estrecha entre todos los sectores estatales pertinentes y la sociedad civil.

En el evento participaron funcionarios y representantes del Gobierno Regional, de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, de las Unidades de Gestión Educativa Local de Yauyos, Cajatambo, Huaura, Cañete y Barranca, del Centro de Educación Técnico - Productiva (Cetpro) de la DRELP, de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, del Instituto de Educación Superior Pedagógico y Tecnológico de Chancay, de la Cámara de Comercio y Producción de Huaura, de la Municipalidad Distrital de Chancay, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de la Organización



Impulsa de Jóvenes, del Centro Federado de Periodistas del Perú filial Huaura y del Consejo Participativo Regional de Lima Provincias.

Este espacio de reflexión, análisis y discusión participativa forma parte de los 29

diálogos descentralizados que el Consejo Nacional de Educación viene desarrollando en todo el Perú como parte de las actividades preliminares del Encuentro Nacional de Educación 2023, programado para el 14 y 15 de noviembre, a fin

de recoger propuestas para crear entornos saludables y sostenibles y fomentar la formación de ciudadanos con conciencia ambiental en el ejercicio de una ciudadanía responsable.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Michell Rivera gestiona financiamiento y ejecución de obra ante el gobierno provincial de barranca



Gracias a un trabajo mancomunado, entre los alcaldes Mihell Rivera y Luis Ueno se hará posible la obra que busca mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Obras Para Pativilca. Para acabar con los problemas de hace muchas décadas atrás, que se generan producto de las lluvias y del aumento del nivel freático en la Urb. Las Mercedes, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca, Michell Rivera Bazalar sostuvo una importante reunión con su homólogo de la Municipali-

dad Provincial de Barranca Luis Ueno Samanamud, con la finalidad de gestionar el financiamiento y ejecución de la obra "Mejoramiento del servicio de drenaje pluvial en la urbanización Las Mercedes".

El importante proyecto cuyo costo total asciende a S/ 902,900.87 (novecientos dos mil novecientos con 87/100 nuevos soles) beneficiará a más 80 familias aproximadamente.

La autoridad edil de la comuna provincial Ueno Samanamud, manifestó al alcalde Rivera Bazalar, regi-

dores, dirigentes y vecinos de la Urb. Las Mercedes, "haremos realidad el sueño de muchos moradores, asegurando la ejecución de la obra, estamos para cumplirle a nuestra provincia, seguimos mejorando la calidad de vida de los moradores".

Cabe indicar, que la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizó los estudios de preinversión y el expediente técnico.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Barranca Aniversario EGBATUR



LUIS FERNÁNDEZ BALDEÓN
CHEF DE GASTRONOMÍA

Celebrando su 15° aniversario la Escuela de Gastronomía EGBATUR presento el más grande Turrón Doña Pepa del norte chico más 12 met-

ros, la INVITACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL para que degusten completamente gratis, de este delicioso postre tradicional en este mes mo-

rado los esperamos en el boulevard Teodoro Rosales Ramos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

UNAB suscribe convenio marco de colaboración institucional con la universidad nacional de la Amazonía Peruana

Esta mañana, nuestra universidad representada por el Dr. Serapio Quillos Ruiz, presidente (e) de la Comisión Organizadora, suscribió un importante convenio Marco de Colaboración Institucional con la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, representado por el Dr. Rodil Tello Espinoza en calidad de rector.

Este importante convenio, tiene por finalidad, establecer lineamientos de colaboración y cooperación, a fin de promover la formación de los estudiantes, el desarrollo y la difusión de conocimientos, la cultura, investigación científica, tecnológica, así como diversas acciones para el fortalecimiento institucional.

Otros de los importantes objetivos del presente convenio es, promover el intercambio docente, estudiantes



e investigadores, propiciar proyectos y programas de investigación conjunta, planificar actividades, académicas, culturales, entre otros.

Estuvieron presentes en este acto, el Secretario General de la UNAB, Mg. Adalberto Cruz García y el director de Convenios y Cooperación Institucional, Mg. Ricardo Celis Rojas.

De esta manera, la UNAB continúa trabajando en fortalecer las relaciones institucionales para desarrollar de manera conjunta proyectos y programas que favorecerán al desarrollo profesional de nuestros docentes, estudiantes y de la provincia de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Luchito Ueno acuerda finalizar desembarcadero pesquero artesanal de supe puerto

Esta mañana, el alcalde Luchito Ueno, junto a su equipo técnico, sostuvo una importante reunión con funcionarios del Fondo Nacional

de Desarrollo Pesquero - Fondepes. Esta mesa de trabajo fue crucial para asegurar la culminación del desembarcadero pesquero artesanal

(DPA) de Supe Puerto, cuya construcción se encuentra paralizada desde el año 2021. Es importante mencionar que el expediente técnico del saldo de obra del DPA estará listo el próximo mes. Con la reactivación de este proyecto, se logrará una inversión de 8 millones de soles.

Además, esta infraestructura beneficiará a cientos de pescadores artesanales locales y a sus familias. Asimismo, se acordó convenios de cooperación interinstitucional para la capacitación de nuestros hermanos pescadores artesanales.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Presidente de la corte de Huaura, Wilian Timaná Girio y magistrados en la especialidad en la especialidad de violencia y familia participan del I congreso internacional multidisciplinario en violencia y trata de personas en Ayacucho

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Wilian Timaná Girio, viene participando del I Congreso Internacional Multidisciplinario en Violencia y Trata de Personas, desarrollado en la ciudad de Ayacucho. El evento fue inaugurado por el presidente del Poder Judicial, Dr. Javier Arévalo Vela, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los magistrados y otorgarles una mirada panorámica e

integral que contribuya a una efectiva y célere resolución de casos.

En esta actividad también participan la Dra. Eva Sánchez Angulo, jueza del Primer Juzgado de Familia; el Dr. Max Yulino Melgarejo López, juez del Segundo Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar y el Dr. Jesús Giancarlo Bernal Rea, juez de Paz Letrado de Paramonga.

Al certamen académico han asistido magistrados y magistradas de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, con las especialidades de violencia y de familia que aborden casos materia del congreso y que, desde la administración de justicia, sean capaces de resolver estos procesos judiciales aplicando el enfoque de género y garantizando el respeto de los derechos humanos.

Este espacio académico es organizado por la Comisión de Justicia de Género coorganizados con el Programa Nacional para la Implementación de la Ley N° 30364. De la misma manera cuenta con el apoyo de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



83 aniversario del independiente Cerro Blanco

El equipo "Huarango" fue fundado un 12 de octubre de 1940 en el C.P Cerro Blanco. Un grupo de jóvenes deportistas decidieron crear un equipo de fútbol con el único fin de fomentar el deporte, algo que mantienen hasta la actualidad consiguiendo alegrías, emociones y donde han pasado recordados jugadores.

El Cerro Blanco es reconocido a nivel distrital y provincial.

Muchas felicidades.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



**12****Sábado 21 de Octubre del 2023****Prensa Regional****DEPORTES**

Seis especialistas fundamentan el por qué sí y por qué no debería seguir Reynoso con la bicolor



Se respira un ambiente tenso en los alrededores de la Videna y en diferentes rincones del país. La Selección Peruana atraviesa un mal momento luego de un arranque poco alentador en las Eliminatorias. De cuatro partidos, solo hemos conseguido un punto y aunque era un panorama previsible, el problema radica en la forma de juego. La bicolor no convence con el estilo que ha implantado Juan Reynoso, quien ha optado por dejar de lado el ataque (no hemos rematado al arco) para solo sostener los resultados relegándose en defensa.

¿Qué podemos rescatar de otra derrota? El UNO X UNO de otro ensayo y error de Reynoso

Una fórmula que solo resultó en Asunción; el resto de partidos, no hemos sido sólidos atrás, hubo muchos errores, malas lecturas de juego, de replanteo, y el principal apuntado es Reynoso. El técnico nacional ha empezado a perder el crédito, al menos para los hinchas, por sus acciones, comentarios y todo lo que viene generando entorno a la selección. A raíz de ello, Depor conversó con diferentes voces para hablar sobre la situación actual del DT, en qué se ha equivocado, si es que ha tenido aciertos y si debe seguir al mando del equipo.

Los errores de Reynoso
Carlos Univazo

Carlos Univazo se refirió al balance de Reynoso en estos primeros cuatro partidos y señaló que no ha visto nada que no haya esperado hasta el momento. "No me sorprende sus convocatorias, ni me sorprende que esconda a los lesionados, a los convocados, que esconda los entrenamientos. Va todo dentro de lo que es su percepción, de que el mundo lo persigue. Es el único técnico que no tenía las espaldas anchas para dirigir a la selección, porque llegó con muchos anticuerpos, por sus problemas que tiene con Alianza, porque es una persona que no transmite simpatía y además porque su peor enemigo es él mismo", señaló el periodista.

"El principal error es el en sí mismo como seleccionador porque disocia, divide, inventa enemigos, adversidades. Esconde nóminas, oculta lesionados, crea bunkers para entrenamientos. El error fue de quienes lo eligieron sabiendo de su escasa inteligencia emocional. Reynoso nunca terminó un contrato. Cómo en la U y Cruz azul, a los 3 meses de campeón el club daba por finalizado el vínculo. En ambos casos fue así. El es insostenible. Salvo que estés muy desesperado por lograr un objetivo rápidamente", sentenció Univazo.

Vicente Cisneros

Para el comentarista de GOLPERU, el balance de Reynoso es pésimo por los resultados y estadísticas de la selección. "Nunca en la historia de Perú en las Eliminatorias Sudamericanas se ha dado la estadística que no se haya marcado gol alguno en cuatro partidos jugados oficialmente. La selección no juega bien, porque defiende y ataca mal", adelantó. Mientras que sobre sus errores, señaló que "es el único equipo de la eliminatoria que no marco gol alguno a favor ni remato directo al arco en 360". Nos han ganado dos partidos por goles de pelota detenida muy parecidos. Somos un equipo super conservador, temeroso, sin rebeldía y que no le hacemos daño a nadie. Hemos perdido nuestro estilo de juego", sostuvo.

Jorge Esteves

Esteves fue más radical en su crítica contra Reynoso. "Un desastre. Con la base de la selección que logró grandes conquistas y se volvió a ganar el cariño de la gente, está haciendo una campaña deplorable. Sin goles, sin inquietar al arco rival y sin darnos esperanzas que esto puede cambiar", dijo. "Uno de sus principales errores es hacer que los que juegan bien jueguen mal. Además, si su sistema de juego prioriza la seguridad ni eso puede garantizar", enfatizó.

Juan José Oré

El extécnico de la selección juvenil sub 17 sostuvo que definitivamente el balance no es positivo y que el principal error es la lectura eficaz de los partidos y el "11" que conforma. "Definitivamente es negativo, tenemos un punto, pero no tenemos gol, cosa que no había pasado antes. La última eliminatoria también estuvimos así, pero habíamos hecho goles", apuntó. "Ha puesto jugadores, luego los ha sacado. Parece que no ha acertado en la alineación, porque cuando uno hace muchos cambios, da a entender que no estuvo conforme con el equipo que inició", sentenció.

Eddie Fleischman

El comentarista deportivo fue concreto y claro sobre los errores de Reynoso. "Deficiente en resultados y en ausencia de funcionamiento y poder ofensivo", comenzó. Luego se refirió al poco liderazgo que viene teniendo el técnico: "Mala gestión de vestuario. Falta de propuesta de juego. No hay un once tipo. Menosprecio y maltrato a jugadores. Incongruencia entre lo que declara y decide. Mala elección de jugadores", enfatizó.

Michael Succar

Para el periodista deportivo, el arranque de Reynoso no ha sido el esperado, ya que no le ha encontrado la mano al equipo. "El balance de Reynoso en las primeras cuatro fechas es malo. Por una conclusión principal, ya no tenemos la misma cantidad de variantes en buen nivel, los Carrillo bajaron de nivel, los Paolo bajaron de nivel, ya no hay un Jefferson, ni un Flores, ni un Cueva, creo que no han aparecido del todo futbolistas que puedan reemplazarlos todavía. Reynoso tiene que potenciar lo poco o mucho que tenga y en este caso, la mayoría de decisiones no han sido buenas dentro y fuera de la cancha, esto ha generado que el equipo se debilite. Reynoso es una parte importante del mal rendimiento que ha tenido Perú, porque sus decisiones, en lugar de fortalecernos, nos han debilitado", declaró.

Sobre los errores, tocó varios puntos importantes, desde el partido contra Chile hasta el más reciente contra Argentina. "Desaciertos ha tenido varios, el peor de todos fue la postura con Chile, fue ultradefensiva y no había justificación. Desde la elección de futbolistas que puso en la cancha, siempre priorizó lo defensivo. De todas las de-

cisiones, la peor ha sido Polo por izquierdo, sin sustento ni argumentos y con una justificación que no tiene relación con la realidad. Luego de errores puntuales, el ingreso de Ruidíaz ante Brasil no tenía ningún sentido, creo que lo hizo más para reinvindicar a Ruidíaz, darle confianza, porque el partido pedía otra cosa", analizó.

"Con Argentina, los cambios eran antes, le faltó ser atrevido, volver a insistir con Polo. Si Trauco estaba para un tiempo, debió jugar el primero, hay mucha diferencia con Loyola, lo mismo que con Tapia. Tendría que haber arrancado Grimaldo o Reyna o los dos. Creo que cuando hizo los cambios, algún delantero tendría que haberse quedado, si él no considera que el reemplazo natural de Paolo o era Ormeño, para qué lo trajo, hay un montón [de errores]. Fuera de la cancha, mandar a Sonne a la conferencia, justificar lo de Ruidíaz con información inexacta, minimizar los remates al arco dando una estadística que deja mal a Perú y sobre todo lo último, lo de Grimaldo y Reyna, ese mensaje en lugar de empoderarlos les quita mucha confianza. Si vas a ser técnico de la selección y no confías en los jugadores del medio local, estamos en problemas", sostuvo Succar.

Los aciertos de Reynoso
Carlos Univazo

El periodista deportivo se refirió al tema logístico que ha implementado Reynoso con la selección. "Creo que un acierto de Reynoso ha sido el haber hecho que la Selección viaje en privado, se aloje en privado, porque eso sí creo que era un exceso de todas las demás, o la mayoría de los demás parecían un mercado. Había una feria ambulante que acompañaba a la selección. Entonces en eso sí creo que se genera un respeto por el futbolista que necesita privacidad. Pero ya cuando vas más allá de eso y también le prohíbes que declaren, que hablen en la zona mixta, que no hablen si quieren hablar en el aeropuerto y ese tipo de cosas, ya me parece que ya estás invadiendo su privacidad. Pero lo otro me parece bien, que viajen solos, que se alojen solos, eso está perfecto", señaló.

Vicente Cisneros

Para Cisneros, la principal virtud de Reynoso se vio en la primera fecha doble en el bloque defensivo. "El mayor acierto fue el plan de juego

de Reynoso ante Brasil, por el contenido de juego no debimos perder. Después los replanteos de Reynoso en el segundo tiempo que le permitieron sacar un punto de visita ante Paraguay. Por último, la titularidad de Zanelatto ante Argentina", dijo.

Juan José Oré

El recordado entrenador nacional no encontró ningún aspecto positivo en estos primeros partidos eliminatorios de Reynoso. "Aciertos no se le ha visto. Si bien ha llamado a los chicos que estaban destacando en el torneo local, que todos pedíamos, habría que darle mayores oportunidades, porque no se les ha visto. El tema de que para mí hace muchos cambios y el jugador pierde confianza, sobre todo a nivel de selección. Un entrenador tiene que ser más simple de lo que uno se imagina, dándole a unos detalles, movimientos y listo, nada más", comentó.

Michael Succar

El periodista de Movistar Deportes puntualizó dos aciertos de Reynoso. "El replanteo en Paraguay me pareció bueno y funcionó, igual Galles fue figura. En el balance, fue un mal partido de Perú, la expulsión es porque nos estaban superando en el juego, pero ya desde el replanteo, tomó buenas decisiones. En ese segundo tiempo, Perú tuvo un juego aceptable. El planteo defensivo con Brasil, también me gustó, no esperamos tan atrás, luchamos a muerte cada pelota y tratamos por momentos de presionar a Brasil y que se equivoque", dijo.

¿Debe seguir en la selección?

Todos los entrevistados, salvo uno (Eddie Fleischman) concuerdan que dado la cercanía de la próxima fecha doble de noviembre, ante Bolivia y Venezuela, Juan Reynoso tiene que mantenerse en el cargo, pero si los resultados en ambos partidos no acompañan, su permanencia como técnico de la selección ya no tendría sentido.

Carlos Univazo: "Yo me ajusto a la realidad. Yo creo que la próxima fecha se va a definir. Si saca tres o más puntos se queda. Si saca menos de tres puntos, puede ser dos, yo creo que se va a ir con el dolor del corazón de Lozano. Si gana y no juega bien igual se queda, así sea ratoneando, se queda así sea ganando un 1-0 y perdiendo el otro 1-0, porque Lozano lo quiere. Solo los buenos

resultados lo pueden sostener, es lo único. Con tres puntos, Reynoso tiene excusas para quedarse; menos de tres, creo que se va".

Vicente Cisneros: "Debemos esperar los resultados de noviembre para tomar una decisión de continuar o no con el proyecto. Debe sumar mínimo cuatro de seis puntos. Además de evaluar el funcionamiento de juego del equipo".

Jorge Esteves: "Debe mantenerse hasta la próxima fecha doble y de acuerdo a esos resultados evaluar su trabajo para tomar una decisión. Un punto o dos en los siguientes partidos lo sacarían del puesto. Solo se quedaría si gana cuatro como mínimo".

Juan José Oré: "Habría que seguir dándole la oportunidad, porque estamos cerca a la nueva fecha doble. Tiene crédito, porque la eliminatoria pasada estábamos igual, después recién empezamos a sumar. Ahora también puede ser igual, aunque tenemos que mejorar muchísimo. Estos partidos son bisagra para su continuidad. No ganar un partido podría generar su salida, porque a pesar de que ahora hay más cupos, con los que tenemos que pelear están arriba y sumando".

Eddie Fleischman: "Reynoso no debería seguir al frente de la selección. Ha demolido lo que quedó del proceso anterior y se quebró el romance de la gente con su selección. Su continuidad no debe depender sólo de resultados sino de propuesta de juego y funcionamiento del equipo".

Michael Succar: "Dada la cercanía de los duelos con Bolivia y Venezuela, debemos esperar hasta que acaben esos partidos y se evalúe rendimiento y resultados. Creo que si no mejoramos en rendimiento, no se van a dar los resultados. No me imagino a Perú logrando los seis puntos jugando mal. No solamente se trata de resultados, aunque es lo más importante, porque en este caso no estamos criticando el punto que ha conseguido Reynoso, porque también pasó lo mismo con Gareca, estamos criticando decisiones, resultados, creo que va a ser importante evaluar las dos cosas. Si en la siguiente fecha doble, donde yo esperaría cuatro puntos, Reynoso da señales de que con más tiempo de trabajo pueden llegar cosas importantes hasta ahora yo no he visto eso; al contrario, creo que hemos retrocedido".

(Depor)